

MIÉRCOLES, 12 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 154

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-9953 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 124/2015.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000124/2015 a instancia de Antonio Segundo Gutiérrez González frente a Tiffany´s Solares SL, La Barquera Hoteles SL, Tiffany´s San Vicente SL y Tiffany´s Hoteles SL, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 20 de julio de 2015, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Antonio Segundo Gutiérrez González como parte ejecutante, contra La Barquera Hoteles SL, Tiffany's San Vicente SL, Tiffany's Solares SL y Tiffany's Hoteles, SL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 4.128,23 € en concepto de principal más 619,23 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano Judicial, dentro del de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a La Barquera Hoteles, SL, Tiffany's San Vicente, SL y Tiffany´s Solares, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de julio de 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/9953

CVE-2015-9953